



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA

XLII TORNEO INTERESCOLAR

CA OSASUNA

REGLAMENTO OFICIAL

ESTADIO EL SADAR
C/ Sadar, s/n - 31006 Pamplona
Tel. 948 15 26 36

INSTALACIONES DE TAJONAR
C/ Berroa, s/n - 31192 Tajonar
Tel. 948 23 00 27

EL SADAR ZELAIA
K/ Sadar, z/g - 31006 Iruñea
Tel. 948 15 26 36

TAXOAREKO INSTALAZIOAK
K/ Berroa, z/g - 31192 Taxoare
Tel. 948 23 00 27

REGLAMENTO OFICIAL. TEMPORADA 2024/2025

Índice

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.....	2
Artículo 1. Finalidad y esencia del Torneo Interescolar.	2
Artículo 2. Objetivos del Torneo Interescolar.	3
CAPÍTULO II. DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y RELACIÓN DE PARTICIPANTES	4
Artículo 3. Inscripción del centro educativo.	4
Artículo 4. Inscripción de los participantes y cuerpo técnico.....	6
Artículo 5. Procedimiento de inscripción de jugadores/as y cuerpo técnico.	7
CAPÍTULO III. DE LAS NORMAS BÁSICAS DE JUEGO.	8
Artículo 6. Categorías de juego.	8
Artículo 7. Calendario.	8
Artículo 8. Sistema de competición.....	9
Artículo 9. Fase Previa	10
Artículo 10. Normativa de competición.	11
Artículo 11. Premios	12
Artículo 12. Equipaciones de juego.	13
CAPÍTULO IV. DEL BALÓN OFICIAL DE LA COMPETICIÓN	13
CAPÍTULO V. DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA TAJONAR.	13
Artículo 13. Mapa de la Instalación Deportiva de Tajonar.....	13
Artículo 14. Accesos a la Instalación Deportiva de Tajonar.	14
Artículo 15. Superficie del terreno de juego.....	14
Artículo 16. Vestuarios.	14
CAPÍTULO VI. DE LOS ENTRENADORES Y ENTRENADORAS.	15
Artículo 17. Funciones del cuerpo técnico y presencia en el banquillo.....	15
CAPÍTULO V. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y SANCIONES.	15
CAPÍTULO VI. PAUTAS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL TORNEO.....	16
CAPÍTULO VII. PREGUNTAS FRECUENTES	17

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Finalidad y esencia del Torneo Interescolar.

El Torneo Interescolar del CA Osasuna que organiza su Fundación es una actividad de carácter deportiva y social que pretende fomentar la práctica del fútbol entre los centros educativos de Navarra y transmitir los valores de la entidad rojilla entre todos ellos, como son el respeto, el compromiso, el esfuerzo, la nobleza o el compañerismo.

La primera edición del Torneo Interescolar se celebró en 1982 con el objetivo de llenar las nuevas instalaciones de Tajonar con la ilusión de los niños y niñas que practican este deporte en nuestra Comunidad. Aquella primera experiencia sería la antesala de cuarenta y una ediciones más en los que el torneo ha ido adaptándose a los cambios sociales y deportivos de nuestro entorno en general y del fútbol en particular. Dieciséis equipos divididos en cuatro grupos estrenaron la competición, disputándose los partidos en la modalidad de fútbol 11. Hoy en día, en una modalidad de fútbol 8, con mejores instalaciones y con el fuerte arraigo que este torneo ha experimentado a nivel provincial, la participación se ha multiplicado casi por siete, posibilitando también con todo ello que muchos más centros educativos se puedan inscribir en esta actividad.

Atendiendo a estos cambios y mejoras, cabe destacar la temporada 2017/2018 en la que, por primera vez, se disputó la categoría femenina y que año tras año se ha visto representada cada vez con más jugadoras que desean jugar este torneo con sus compañeras de clase.

En esta XLII edición del Torneo Interescolar vamos a vivir una transición a lo que va a ser el Torneo Interescolar en la próxima edición. En la evolución constante que ha tenido el Torneo, para la edición de la temporada 2025/2026, la categoría mixta pasará a disputarse en edad benjamín.

Por ello, para que los niños y niñas nacidos entre 2013 y 2016 no se vean afectados y puedan disfrutar de la experiencia de participar en el Torneo Interescolar, en esta edición del campeonato que se disputará a partir de diciembre del presente año se celebrarán dos categorías en función de las edades (2013-2014 y 2015-2016).

Así, ya en la siguiente edición, que tendrá lugar entre diciembre de 2025 y enero de 2026, se producirá el cambio a edad benjamín con niños y niñas participantes nacidos en los años 2017 y 2018.

Por su parte, en la categoría femenina se mantendrá el formato en las próximas ediciones, pero la organización ha considerado oportuno ampliar las mismas edades que en el mixto con el objetivo de que los centros tengan más niñas para poder formar equipos. En este sentido, en la presente edición jugarán las chicas nacidas en 2013, 2014, 2015 y 2016. Así pues, en la edición que tendrá lugar entre diciembre de 2025 y enero de 2026, podrán jugar chicas nacidas entre el 2014 y 2017.

De este modo, temporada tras temporada, en una época tan señalada como es la Navidad, el CA Osasuna consigue albergar en sus instalaciones de Tajonar alrededor de mil quinientos jugadores y jugadoras que, junto a sus familias y amistades, consiguen crear un espacio único de juego, ilusión y osasunismo.

Artículo 2. Objetivos del Torneo Interescolar.

Los objetivos perseguidos por el Torneo Interescolar del CA Osasuna que organiza su Fundación son los siguientes:

- Transmitir los valores del CA Osasuna a todos los participantes y familias, influyendo de manera real y efectiva en la sociedad navarra, fomentando el desarrollo de las personas de manera integral.

- Dar la posibilidad de que niños y niñas conozcan este deporte y lo disfruten junto a sus compañeros y compañeras de colegio en una atmosfera inigualable (Ciudad Deportiva de Tajonar), donde diariamente se forman cientos de adolescentes y jóvenes futbolistas que tienden al alto rendimiento deportivo.
- Fomentar entre los más pequeños los hábitos saludables y positivos que el deporte puede generar.
- Potenciar el fútbol femenino en estas edades de iniciación.
- Fomentar un cambio ético y cultural en el mundo del fútbol, sobre todo en sus bases.

CAPÍTULO II. DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y RELACIÓN DE PARTICIPANTES

Artículo 3. Inscripción del centro educativo.

3.1- Solo podrán participar los centros educativos censados en la Comunidad Foral de Navarra. Cada centro educativo podrá inscribir únicamente a un equipo por categoría.

Los centros educativos podrán cursar sus inscripciones entre el martes 17 de septiembre y el domingo 6 de octubre de 2024, ambos días inclusive, en www.fundacionosasuna.com.

El coste de la inscripción para los centros escolares que quieran inscribir equipo para una categoría será de ciento ochenta euros (180€). Si el centro escolar inscribiese un equipo en dos categorías, el importe de la inscripción será de trescientos veinte euros (320€) y si se inscriben en las tres categorías será de cuatrocientos veinte euros (420€).

Para que la inscripción sea válida se deberá adjuntar junto con los datos requeridos, el justificante del pago previo de la actividad, indicándose en el concepto del mismo el nombre del centro escolar.

El número de cuenta en el que deberá realizarse el pago de la inscripción es el ES26 2100 5324 94 2200025893.

En el caso de que el centro educativo caiga eliminado en la fase previa de alguna categoría se devolverá la parte correspondiente y una vez confirmada la fase final se emitirán las facturas únicamente a los centros educativos que la soliciten.

En el caso de hacer el formulario de inscripción sin adjuntar el justificante de pago o de no haber hecho correctamente el pago, la inscripción no será completa, y por tanto, hasta que no recibamos la transferencia no será válida. El orden de inscripción del centro educativo será la última fecha de cualquiera de los dos pasos a realizar.

3.2- Los centros educativos que en las edades establecidas de cada edición tengan menos de 50 niños y niñas, podrán juntarse con otro centro educativo de la zona que estén en la misma situación con el objetivo de inscribir un equipo que pueda participar en el Torneo Interescolar. En el caso de que con la unión de estos dos centros educativos no alcancen los 50 niños y niñas, se les permitirá, de forma excepcional juntarse con un tercer centro educativo que también esté en la misma situación y así poder inscribirse para participar en el Torneo Interescolar.

Esta situación será comunicada previamente (antes de enviar la relación de participantes) a la organización del Torneo al correo interescolar@fundacionosasuna.com de forma obligatoria justificando tal situación y todo tendrá que ser aprobado de manera oficial por la organización por la misma vía.

3.3- Los centros educativos que en las edades establecidas de cada edición tengan menos de 50 niños y niñas, y no tengan la posibilidad de juntarse con otro centro educativo de la zona, podrán inscribir, de forma excepcional, a niños y niñas de un año menor a la edad establecida en la

edición hasta llegar al número mínimo exigido por equipo, 12 jugadores o jugadoras.

Esta situación será comunicada previamente (antes de enviar la relación de participantes) a la organización del Torneo al correo interescolar@fundacionosasuna.com de forma obligatoria justificando tal situación y todo tendrá que ser aprobado de manera oficial por la organización por la misma vía.

Artículo 4. Inscripción de los participantes y cuerpo técnico.

El listado de participantes y cuerpo técnico de cada centro educativo se realizará una vez finalizado el periodo de inscripción. Cada centro deberá cumplimentar un formulario que la organización facilitará por correo electrónico antes del viernes 29 de noviembre, inclusive.

A los centros educativos que tengan que jugar fase previa en alguna de las tres categorías, se les informará para que la relación de participantes sea enviada antes de jugar dicha fase.

- **Categorías mixtas:** Los equipos deberán estar formados por un mínimo de doce jugadores/as y un máximo de catorce, pudiendo inscribir dos porteros/as por equipo, de los cuales, uno/a de ellos/as (llevará el número 13) y podrá jugar de jugador/a y de portero/a. En caso de lesión o expulsión de uno de los dos porteros/as, cualquier otro jugador/a del equipo deberá vestir con la camiseta de portero/a, pero en ningún caso se permitirá la inscripción de un nuevo jugador.
- **Categoría femenina:** Los equipos deberán estar formados por un mínimo de doce jugadoras y un máximo de catorce. En el caso de que el equipo no disponga de portera fija, deberá rellenar la relación de participantes del dorsal 2 al 15. En este caso, el dorsal 1 se quedará libre para poder rotar entre las jugadoras inscritas. Será obligatorio, al igual que el resto de

jugadoras, que la jugadora juegue de portera el tiempo completo no pudiendo ser sustituida, salvo lesión. Por tanto, estos equipos no tendrán dorsal 13 de portera. Para los equipos que dispongan portera fija, la relación de jugadoras será la habitual. pero en ningún caso se permitirá la inscripción de una nueva jugadora en caso de lesión.

Los centros educativos que presenten equipos en las tres categorías serán los que decidan a que personas inscribirán en una u otra categoría, no pudiendo jugar una misma persona en las tres categorías a la vez.

Así mismo, desde la organización nos gustaría recomendar que a la hora de hacer la elección de los jugadores/as de las dos categorías mixtas tengáis en cuenta que hay edades que no van a poder jugar este torneo en las siguientes ediciones, salvo que utilicéis un criterio para que todas las edades puedan participar. Por ejemplo, si el equipo debe estar formado por 14 jugadores/as, que 7 sean nacidos/as en 2013 y los otros 7 nacidos/as en 2014. Esto mismo también con la categoría 2015 - 2016.

Artículo 5. Procedimiento de inscripción de jugadores/as y cuerpo técnico.

El procedimiento de inscripción de jugadores/as y cuerpo técnico será a través de un formulario Google que la organización enviará por correo electrónico a todos los centros educativos inscritos una vez terminada la fase previa. Este formulario se deberá contestar antes del viernes 29 de noviembre, inclusive.

Después de esta fecha, solo se podrá cambiar a un jugador o jugadora por lesión grave justificada. Una vez iniciada la competición, no se podrá cambiar a ningún jugador o jugadora.

Como requisito indispensable en esta edición para poder participar, cada Centro Educativo deberá adjuntar en dicho formulario el DNI o libro de familia de cada jugador o jugadora inscrito al Torneo.

Además, en ese mismo correo recibiréis otro enlace de gestión de consentimientos, donde el Centro Educativo deberá firmar el contrato LOPD grupal y declaración jurada de la escolarización a través de la dirección del mismo de los jugadores/as inscritos en su centro para jugar el Torneo.

CAPÍTULO III. DE LAS NORMAS BÁSICAS DE JUEGO.

Artículo 6. Categorías de juego.

El Torneo de Fútbol 8 se desarrollará en tres categorías:

- Categoría mixta 2013 - 2014.
- Categoría mixta 2015 - 2016.
- Categoría femenina 2013 - 2016.

Artículo 7. Calendario.

7.1.- El inicio del XLII Torneo Interescolar será el 21/22 de diciembre y las finales el 6/7 de enero del 2025.

7.2.- La competición se jugará principalmente en horario de mañana en las instalaciones deportivas de Tajonar (en el supuesto caso de que se tenga jugar por las tardes se comunicará a su debido tiempo).

7.3.- Las fases de grupos se jugará entre los días 21/22 y 29/30 de diciembre. El calendario se puede ver afectado por los señalamientos del primer equipo masculino del CA. Osasuna.

7.4- Las siguientes eliminatorias se disputarán a partido único y comenzarán a jugarse a partir del 29/30 de diciembre.

Artículo 8. Sistema de competición.

8.1.- Antes del comienzo de cada partido (20 minutos), los entrenadores/as deberán comunicar a la organización la relación de jugadores/as que van a jugar ese partido. **Será obligatorio que cada jugador/a lleve el mismo número de camiseta durante todo el torneo y este dorsal coincida con el número indicado en la relación entregada a la organización en la inscripción que hizo el centro escolar en el plazo estipulado.**

Una vez iniciado el Torneo, no se permitirá que un equipo cambie de jugador o de jugadora bajo ninguna circunstancia. Si esto llegara a realizarse, el equipo quedará automáticamente descalificado.

8.2.- Cada partido tendrá una duración de 36 minutos divididos en tres tiempos de 12 minutos cada uno, intercalando un descanso de 3 minutos. Deberán jugar en los dos primeros tiempos todos los jugadores/as inscritos en el acta arbitral de cada partido, jugando los mismos/as que inician cada uno de los dos primeros tiempos hasta el fin de los mismos, pudiendo cambiarles solo en caso de lesión. En el tercer tiempo, se podrán realizar todos los cambios que se crea oportuno durante el transcurso del mismo, sin ser necesario advertir al colegiado para realizarlos, debiendo hacerlos por el centro del campo, saliendo primero el jugador que está en el terreno de juego e incorporándose posteriormente su sustituto, salvo en la categoría femenina que la portera utilizada para esa tercera parte deberá jugar el tiempo completo. Por cada partido ganado se puntuará con 3 puntos, el partido empatado 1 punto y el partido perdido con 0 puntos.

8.3.- Tras la fase previa y la fase final de grupos (40 equipos máximo) en las tres categorías, en la siguiente fase (octavos de final) se clasificarán los dos primeros de cada grupo.

Una vez terminada la fase de grupos, se clasificarán los dos equipos que más puntos hayan conseguido, y en caso de empate a puntos en un mismo grupo, se clasificará el equipo más joven de edad por año de nacimiento, y si siguiesen coincidiendo, se calcularía la media del grupo anual-mensual (para ambos cálculos se tendrá en cuenta la relación de participantes del equipo, siendo obligatorio la participación de todos ellos en al menos un partido del torneo, es decir, los jugadores/as que no participen, no entrarán en estos cálculos). En el caso de que hubiese un centro educativo al cual se le ha permitido inscribir a jugadores o jugadoras menores de la edad establecida en esta edición (véase artículo 3.3 de este reglamento), no se le computará a ninguno de ellos para calcular la media de edad del equipo.

Si aun así persistiera el empate, se clasificaría el equipo menos sancionado con tarjetas, y si aun así siguiese persistiendo, se resolvería mediante un sorteo.

8.4.- A partir de la fase de grupos, en las tres categorías, todos los enfrentamientos serán a partido único. En caso de terminar en empate los encuentros, se efectuarán tandas de penaltis; la primera de 3 por equipo, y si persistiera el empate, de 1 en 1 hasta que haya un ganador.

Artículo 9. Fase Previa

Cada categoría va a tener el mismo formato de competición. Cada categoría en su fase final va a tener una limitación de 40 centros educativos. En el caso de superar estos 40 centros por categoría, se jugará una fase previa para acceder a la fase final.

Esta fase previa consistirá en una eliminatoria a partido único que tendrá lugar en la Ciudad Deportiva de Tajonar en los meses de octubre y noviembre. La disputarán aquellos equipos que, por riguroso orden cronológico, registren su inscripción a partir del número 40 y los inmediatamente anteriores. Los emparejamientos de la fase previa tendrían lugar con la siguiente dinámica:

- Equipo 40 vs. Equipo 41
- Equipo 39 vs. Equipo 42
- Equipo 38 vs. Equipo 43

Y así sucesivamente hasta emparejar a la totalidad de equipos inscritos de forma correcta en los plazos establecidos. Por lo expuesto anteriormente, será muy importante el orden de inscripción de los equipos a la hora de asegurar su presencia en la fase final del XLII Torneo Interescolar de Fundación Osasuna.

En el caso de llegar a tener más de 80 colegios inscritos en alguna categoría, los centros que se inscriban a partir de este número tendrán que jugar un partido más, jugando un partido único por esa plaza y después otro partido contra el centro educativo que se haya inscrito en primer lugar.
Ejemplo:

- Si se apuntan 81 centros, el centro 81 juega contra el centro 80 y el ganador de este partido, jugará contra el centro número 1.
- Si se apuntan 82 centros, el centro 82 juega contra el centro 79 y el ganador de este partido, jugará contra el centro número 2.

Y así sucesivamente hasta tener las 40 plazas por categoría asignadas.

Artículo 10. Normativa de competición.

10.1.- Para el resto de reglas de juego del torneo, se aplicará la normativa de la temporada 2024/2025 en el reglamento de F-8 de la Federación Navarra de Fútbol, a excepción de la siguiente norma:

- Excepción al reglamento de F8 de la FNF: El saque inicial de cada tiempo y/o tras gol, será obligatorio hacerlo siempre hacia atrás, como si fuera un libre indirecto.

10.2.- Cada partido tendrá un árbitro asignado que controlará todas las incidencias y situaciones que puedan ocurrir derivadas del juego. En el supuesto caso que sucediese cualquier situación anómala, el árbitro del encuentro informará al comité de organización para que actúe en consonancia.

10.3.- En caso de que se detectase alguna irregularidad (edades, alineaciones indebidas, etc.) tras su comprobación, el comité de organización tendrá potestad para tomar la decisión oportuna con el equipo infractor. Si se expulsara del torneo al equipo, se eliminarán todos los registros que hubiera tenido dicho equipo con el resto de participantes de su mismo grupo.

Artículo 11. Premios

11.1. - Al igual que en anteriores ediciones, habrá los siguientes premios:

- Campeón categoría.
- Subcampeón categoría.
- Tercer clasificado categoría.
- Cuarto clasificado categoría.
- Premio Deportividad.
- Premio Simpatía.
- Mejor jugador/a categoría.
- Mejor portero/a categoría.
- Máximo goleador/a categoría (**como novedad en esta edición, se contabilizarán los goles individuales una vez finalizada la fase de grupos**).

Los premios individuales serán elegidos por un comité técnico de personas relevantes del fútbol base y femenino del CA Osasuna en el apartado deportivo.

Artículo 12. Equipaciones de juego.

12.1.- Será obligatorio jugar con las camisetas proporcionadas por la organización del torneo.

12.2.- Todas las camisetas serán de la misma talla, excepto dos de ellas que tendrá una talla más amplia (dorsal 12 y 14). A la hora de asignar los dorsales los centros educativos deberán tener en cuenta esta situación.

CAPÍTULO IV. DEL BALÓN OFICIAL DE LA COMPETICIÓN

Este torneo se jugará única y exclusivamente con el balón que la organización proporcionará a los equipos participantes.

El balón oficial será el modelo “Degree XH” de número 4 de la marca Macron.

La organización cederá dos balones por equipo para realizar el calentamiento pertinente antes de los partidos. Una vez iniciado el partido, los recogepelotas serán los encargados de recogerlos y de administrarlos durante los partidos.

CAPÍTULO V. DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA TAJONAR.

Artículo 13. Mapa de la Instalación Deportiva de Tajonar.



Artículo 14. Accesos a la Instalación Deportiva de Tajonar.

El acceso a la instalación deportiva para todos los partidos del XLII Torneo Interescolar será por las puertas de “Anexos 1” y “Anexos 2”.

En el supuesto caso de que se cambiaran dichos accesos, la organización comunicará tal eventualidad a los responsables de cada centro educativo implicado.

Artículo 15. Superficie del terreno de juego.

La superficie de los terrenos de juego será de hierba artificial. Los campos en los que se disputará el Torneo serán el A1, A2, A3, A4 y A5.

Artículo 16. Vestuarios.

Al igual que en las últimas ediciones, no habrá disponibilidad de vestuarios para los equipos.

CAPÍTULO VI. DE LOS ENTRENADORES Y ENTRENADORAS.

Artículo 17. Funciones del cuerpo técnico y presencia en el banquillo.

De las figuras del entrenador/a 1 y entrenador/a 2, al menos una debe ser **mayor de edad***. Ambas personas estarán debidamente señalizadas con una acreditación que la organización del Torneo le proporcionará a cada equipo y durante el partido, solo uno de los dos podrá estar de pie, el otro deberá estar sentado junto al resto del equipo (nunca en ninguna parte del campo, ambos siempre en su zona de banquillo).

Sólo tendrán acceso al banquillo el entrenador/a 1, entrenador/a 2 y suplentes de cada equipo y permanecerán en el mismo, durante todo el partido sin traspasar la línea lateral del campo.

***Con el fin de facilitar la posibilidad de que un adulto pueda compaginar más de un equipo de cada centro, se ha elaborado un calendario en el cual no coincidan los partidos entre las tres categorías y por tanto, pueda dirigir el equipo del centro la misma persona en diferentes categorías.**

CAPÍTULO V. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y SANCIONES.

Entre las funciones del comité de organización están: estudiar las actas arbitrales cada día, decidir las posibles sanciones derivadas de las infracciones deportivas, etc. y cualquier otra función derivada del transcurso del torneo. Las sanciones disciplinarias más significativas serán:

- Las sanciones por dos tarjetas amarillas a un jugador/a en un partido, supondrán la expulsión del mismo, pero no acarreará suspensión en el partido siguiente.
- Las expulsiones por tarjeta roja directa por infracción de reglas deportivas, a un jugador/a en un partido, supondrán la expulsión del

mismo y acarrearán un partido de suspensión que se cumplirá obligatoriamente en el siguiente.

- No existen las expulsiones temporales, con lo cual cuando un jugador/a sea expulsado (tanto por tarjeta roja o doble amarilla), no podrá ser sustituido por otro u otra, quedando el equipo infractor en inferioridad numérica lo que reste de encuentro.
- Las expulsiones por infracciones disciplinarias, supondrán la exclusión definitiva del jugador/a del torneo.

CAPÍTULO VI. PAUTAS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL TORNEO.

Debido a que la programación de los partidos es muy ajustada, es conveniente para todos, seguir unas pautas con el fin de que el torneo se desarrolle de la mejor forma posible. Para ello hay que tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Los equipos deberán presentarse con un mínimo de 20 minutos antes del partido. En la zona habilitada para el control del Torneo deberán comunicar la relación de jugadores/as y entrenador/a y/o delegado/a al Comité de Organización cada día que jueguen.
- No hay disponibilidad de vestuarios para los jugadores/as.
- Se habilitarán zonas de calentamiento en los campos de juego (principalmente en los fondos de los campos de fútbol 11).
- Con el fin de agilizar los partidos, una vez que finalicen los mismos, cada equipo abandonará el terreno de juego para que así puedan comenzar los siguientes encuentros.
- Los equipos dispondrán de dos balones para los calentamientos, de los que se harán cargo los recogepelotas designados por el Comité de Organización, durante la celebración de los partidos de competición.
- Al terminar los partidos es importante que los/as entrenadores/as o delegados/as de los equipos estén atentos de cualquier anomalía,

notificación, que se les pudiera hacer desde la Organización referente a la competición.

CAPÍTULO VII. PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Un jugador o jugadora puede jugar en dos categorías a la vez?

No, un jugador o jugadora solo puede jugar en una categoría.

2. ¿La categoría femenina cambia en la edición que viene?

No, no cambia el formato. En la edición del año que viene, podrán jugar jugadoras nacidas entre 2014 y 2017.

3. ¿Se puede cambiar de talla las camisetas?

No, no se puede cambiar las tallas de las camisetas. Lo único, el dorsal 12 y 14 son una talla más que el resto.

4. ¿Fundación Osasuna puede emitir facturas de los pagos?

Si, sí que puede, pero esto será después de jugar la fase previa, cuando tengamos la fase final completada.

5. ¿Se puede cambiar jugadores y jugadoras de la fase previa a la fase final?

Si, se puede. Una vez acabado la fase previa, recibiréis otro formulario para hacer de nuevo todo con la diferencia que en este último deberéis adjuntar el DNI o LIBRO DE FAMILIA de cada jugador o jugadora inscrito.

6. ¿El formato de competición es el mismo en la fase previa que en la fase final?

Si, es el mismo. Eso quiere decir que todos los jugadores y jugadoras que vengan a la fase previa deberán jugar como mínimo una parte completa en la primera y segunda parte. La tercera parte será libre.